Reforma hacendaria en México, impostergable (El Financiero 19/04/12)

Reforma hacendaria en México, impostergable (El Financiero 19/04/12) Jeanette Levva Reus Jueves, 19 de abril de 2012 Propuesta del CEEY para financiar un sistema de protección social universal. La aplicación del IVA de forma general con excepción de una canasta básica-, la homologación del ISR, la eliminación de los regímenes especiales y la desaparición de los subsidios, como el de la gasolina y la luz, permitirían financiar un sistema de protección social universal, que tendría un costo de poco más de 6.5 por ciento del PIB. A diferencia de otras reformas hacendarias, en este esquema el Estado tendría mayores recursos para financiar el acceso de toda la población mexicana a los servicios de salud de forma completa y dotarlos de una pensión mínima universal en su vejez. De acuerdo con la propuesta de Reformas a la Hacienda Pública y al Sistema de Protección Social, elaborada por especialistas y académicos convocados por el Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY), aplicar una reforma de este tipo requiere de alrededor de cinco puntos porcentuales del PIB de recaudación fiscal adicional, menos 1.8 por ciento del PIB que ya se eroga; esto, sin considerar la eliminación de algunos regímenes especiales ni del subsidio a las gasolinas. Con la reforma que plantean se obtendrían recursos adicionales, y bajo este esquema ni empresas ni trabajadores pagarían cuotas al IMSS y el ISSSTE. Jorge Chávez Presa, coautor de esta propuesta, afirmó que "los subsidios generalizados están hundiendo a las finanzas públicas; los subsidios dirigidos sí son útiles y sí pueden utilizarse para lograr objetivos para mejorar las condiciones de vida de la población." En conferencia de prensa, Fausto Hernández, investigador del CIDE, estimó que se debe trabajar en dotar a la población mexicana de una pensión en su vejez, pues de continuar así, las finanzas públicas serán insuficientes para atender la demanda de la sociedad. Además, la adopción tardía en México del sistema de ahorro voluntario también pondrá en problemas a los futuros jubilados, al ser un modelo que se agotó, abundó Chávez Presa. Propuesta a candidatos Ambos coincidieron con el director del CEEY, Enrique Cárdenas, en que es impostergable una reforma hacendaria que le dé sustentabilidad económica y social al Estado. En el documento en el que participaron 30 especialistas, propuesta que de hecho ya fue entregada a los cuatro candidatos presidenciables, se explica que es necesario que el próximo presidente retome las propuestas para conformar un nuevo pacto social. Tener un servicio universal de protección social y mejorar al mismo tiempo la hacienda pública, tendrían como consecuencia establecer un piso mínimo de bienestar a toda la población, ubicándonos como uno de los primeros países en la región en hacerlo, y una mejoraría la distribución de la riqueza. Además, al no hacerse aportaciones al IMSS e ISSSTE, se meiorarían la competitividad del país y los ingresos de los trabajadores: también el gobierno federal dejaría de demandar recursos del sistema financiero, que quedarían liberados para destinarse a actividades productivas. Aunque no implica que se eliminen los beneficios como las pensiones de riesgo de trabajo o las indemnizaciones por despido, el crédito a la vivienda y el acceso a servicios de guardería y centros deportivos y culturales. También, al separar el tema de protección social de la Ley Federal del Trabajo, se simplificaría el proceso de reforma labora y habría recursos para financiar la reforma penal y garantizar el acceso universal a la participación de justicia de calidad. Sin embargo, reconocieron, pese a tenerse un diagnóstico completo y amplio sobre este tema, el cual tardaron más de un año en tenerlo listo, todavía hace falta detallar cómo se aplicaría, siendo uno de los retos principales.